Empedrado

# DICTAMEN N°: 15/2024

Visto, el Informe Técnico del Fiscal de Obras asignado Arquitecto Feliz H. Morínigo, presentado a la Secretaría de Obras Públicas Fernando Oreggioni y remitido por Memorandum S.O.P.T N° 395/2024, sobre la solicitud de Adenda de ampliación del monto contractual y convenio modificatorio, presentado por el Ing. Juan Fernando Canatta, representante de la Empresa ITINERA S.A., según Expediente N° 2325/2024 de fecha 10/04/2024, en relación a una obra en ejecución denominada Licitación por Contratación Directa LCD N° 30/2023 – Contrato N° 81/2023 *"Construcción de empedrado compañía Potrero Yapepo sobre camino viejo de la Ruta N° 8"* – Plurianual - ID N° 436867.

Considerando, que el pedido de adenda no supera el 20% del monto contractual original y que todas las documentaciones e informes técnicos, agregados al expediente justifican la solicitud planteada por la Contratista, con el parecer favorable de la Secretaría de Obras Públicas, esta Dirección de Auditoría Interna, dictamina favorablemente para la suscripción de la Adenda hasta el monto de Gs. 33.222.421 (Guaraníes treinta y tres millones doscientos veinte y dos mil cuatrocientos veinte y uno ) a los efectos de proseguir con los trámites administrativos.----------

Es mi dictamen.----------

Encarnación, 18 de abril de 2024.----------

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA – Auditoría Interna

**Lic. Javier E. Morínigo G.**
**Director**
**Dirección de Auditoría Interna**